



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Autoridad Nacional
del Agua

Dirección de Estudios de
Proyectos Hidráulicos
Multisectoriales

CUT. 171543-2015

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 015 -2015-ANA-DEPHM

Lima, 17 NOV. 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 045-2015-PCM, se declaró en Estado de Emergencia diversos distritos y provincias del país, por peligro inminente ante el periodo de lluvias 2015-2016 y posible ocurrencia del Fenómeno El Niño;

Que, a través del Decreto Supremo N° 185-2015-EF, se autorizó la transferencia de partidas en el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015, a favor del Ministerio de Agricultura y Riego, con la finalidad de atender los gastos que demande las actividades planificadas de prevención en los Departamentos Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad;

Que, por Decreto de Urgencia N° 004-2015, se dictaron medidas para la ejecución de intervenciones del Estado ante el periodo de lluvias 2015-2016 y la ocurrencia del Fenómeno El Niño, mediante la ejecución de actividades y proyectos de reducción de riesgos, preparación y respuesta;

Que, por Resolución Directoral N° 004-2015-ANA-DEPHM de fecha 07.08.2015, se aprobó el Plan de Prevención ante posibles inundaciones identificadas y priorizadas por la Autoridad Nacional del Agua, en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad;

Que, por Resolución Directoral N° 005-2015-ANA-DEPHM modificada por Resolución Directoral N° 007-2015-ANA-DEPHM, se aprobó las actividades adicionales por peligro inminente ante posibles inundaciones, identificadas y priorizadas por la Autoridad Nacional del Agua, en los departamentos Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Ica, Cajamarca, San Martín, Amazonas, Lima y Arequipa;

Que, según el Informe Técnico N° 29-2015-ANA-DEPHM-JBR de fecha 12 de noviembre del 2015, se tiene que:

- El Ministerio de Agricultura y Riego ha asignado una suma de dinero para actividades de limpieza y descolmatación, enrocado al volteo, limpieza de drenes, limpieza de quebradas entre otras, que se encuentran en actual ejecución.
- A través de las Administraciones Locales de Agua se ha identificado veinticuatro (24) puntos críticos adicionales que requieren ser atendidos mediante intervenciones a corto plazo y que están ubicados en los departamentos de Tumbes, Ica, San Martín, Cajamarca, Amazonas y Arequipa.
- Las entidades ejecutoras del MINAGRI han solicitado autorización para su inicio.

Que, conforme a lo establecido en el párrafo 3.3.1 del numeral 3.3 de los Lineamientos para la Ejecución de Actividades de Prevención 2015-2016, aprobado por el Viceministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego con Oficio Múltiple N° 006-2015-MINAGRI-DVDIAR y modificado por Oficio Múltiple N° 007-2015-MINAGRI-DVDIAR; corresponde a la Autoridad Nacional del Agua realizar la identificación y priorización de las intervenciones de prevención en coordinación con los gobiernos regionales y/o locales y las organizaciones de usuarios de agua, siendo las especificaciones técnicas definidas en las fichas técnicas que formulen las unidades ejecutoras;

Que, en tal sentido siendo que las intervenciones de prevención detalladas en el anexo adjunto al Informe Técnico N° 29-2015-ANA-DEPHM-JBR, fueron autorizadas por los órganos desconcentrados de la Autoridad Nacional de Agua y se encuentran en ejecución; se debe dictar el acto administrativo que apruebe su identificación y priorización;



Con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica y de conformidad con lo establecido en el artículo 34° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional de Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG y los Lineamientos para la Ejecución de las Actividades de Prevención 2015-2016 aprobadas por el Despacho del Viceministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego aprobados con Oficio Múltiple N° 006-2015 MINAGRI-DVDIAR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobación

Aprobar la identificación y priorización de las veinticuatro (24) actividades de prevención efectuadas por las Administraciones Locales de Agua, que se encuentran detalladas en el anexo adjunto al Informe Técnico N° 29-2015-ANA-DEPHM-JBR, y que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Notificación

La presente resolución será notificada a la Secretaria General del Ministerio de Agricultura y Riego.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el portal institucional

Disponer la publicación de la presente Resolución y su anexo en el portal Institucional de la Autoridad Nacional del Agua: www.ana.gob.pe.



Regístrese y comuníquese,



TOMÁS ALFARO ABANTO

Director

Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales
Autoridad Nacional del Agua



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
PROYECTO: PLAN DE PREVENCIÓN 2015, ANTE POSIBLES INUNDACIONES
Formato: Reporte de Seguimiento**

N°	NOMBRE DE ACTIVIDAD	UBICACIÓN			DESCRIPCIÓN	METAS		Presupuesto (S/.)	Plazo de Ejecución (mes)
		Departamento	Provincia	Distrito		Cantidad	Unidad		
I	DEPARTAMENTO DE TUMBES							2,000,000.0	
1	Protección de la margen derecha del río Tumbes sector El Palmar, distrito, provincia y departamento de Tumbes	Tumbes	Tumbes	Tumbes	El Palmar			708401.29	
2	"Limpieza y desbroce manual de cauces de Canales, Drenes y Quebradas en el Valle de Tumbes"	Tumbes	Tumbes	Tumbes, san juan de la Virgen, San Jacinto La Cruz	Margen Derecha e Izquierda del Río Tumbes	16701	3703	940924.74	
3	"Limpieza y desbroce manual de cauces de Canales, Drenes y Quebradas en el Valle de Zarumilla"	Tumbes	Zarumilla	Zarumilla, Papayal, Aguas Verdes	Margen Derecha e Izquierda del Río Zarumilla	2600	130	350673.97	
II	DEPARTAMENTO DE ICA							2,000,000.00	
1	Descolmatación del río Pisco margen izquierda sector Bernales	Ica	Pisco	Humay	Descolmatación	1.40	Km	884,302.00	2
2	Descolmatación del río Pisco margen izquierda y derecha Cabeza de Toro	Ica	Pisco	Humay	Descolmatación	0.52	Km	320,698.00	2
3	Descolmatación del río Pisco sector Dos Palmas Casaconcha Huarangal	Ica	Pisco	Independencia	Descolmatación	1.50	Km	795,000.00	2
III	DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN							3,000,000.00	
1	Limpieza y descolmatación del río cumbaza, sectores santa rosa, tarapoto y san juan del cumbaza	San Martín	San Martín	Tarapoto	Limpieza y arrimado de material	0.900	km	583,700.76	1
2	Limpieza y descolmatación del río cumbaza, sector puente tarapoto	San Martín	San Martín	Tarapoto	Limpieza y arrimado de material	0.900	km	291,362.37	1
3	Protección con roca al volteo del río tonchima, sector negrocucho	San Martín	Moyobamba	Soritor	Roca al volteo	0.400	km	304,298.57	1
4	Protección con roca al volteo del río tonchima, sector playa san francisco	San Martín	Rioja	Yorongos	Roca al volteo	0.400	km	285,753.79	1
5	Limpieza y descolmatación del río mayo, sector san juan del mayo	San Martín	Rioja	Pardo Miguel	Limpieza y arrimado de material	0.600	km	495,534.81	1
6	Conformación de dique en la margen izquierda del río mayo sector domingo puesto	San Martín	Moyobamba	Moyobamba	Limpieza y arrimado de material	0.700	km	272,797.50	1
7	Conformación de dique en la margen derecha del río mayo, sector surquillo	San Martín	Rioja	San fernando	Limpieza y arrimado de material	1.000	km	221,074.31	1
8	Limpieza y descolmatación del río mayo, sector brisas del mayo	San Martín	Rioja	Awajun	Limpieza y arrimado de material	1.500	km	545,477.88	1
IV	DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA							2,000,000.00	
1	Limpieza y descolmatación del río Chamaya	Cajamarca	Jaén	Jaén	Descolmatación	2.50	Km	1,350,000	2
2	Encauzamiento y descolmatación del río Chancay Lambayeque - sector La Ramada	Cajamarca	Chota	Llama	Descolmatación	1.8	Km	650,000	2
V	DEPARTAMENTO DE AMAZONAS							2,000,000.00	
1	Descolmatación del cauce de la Quebrada Siquite	Amazonas	Bongara	Jazan	Descolmatación	1.00	Km	222,236	1
2	Descolmatación del cauce del río Utcubamba (Puerto Motupe)	Amazonas	Utcubamba	Bagua Grande	Descolmatación	1.00	Km	577,318	2
3	Descolmatación del cauce del río Jucusbamba	Amazonas	Luya	Luya-Lamud	Descolmatación	2.00	Km	380,745	2
4	Descolmatación del río Ventila	Amazonas	Chachapoyas	Molinopampa	Descolmatación	0.50	Km	311,402	1.5
5	Descolmatación del río Molino	Amazonas	Chachapoyas	Molinopampa	Descolmatación	0.70	Km	232,948	1
6	Descolmatación y enrocado del cauce quebrada Cantorraca	Amazonas	Chachapoyas	Molinopampa	Descolmatación y enrocado	0.32	Km	275,351	1.5
VI	DEPARTAMENTO DE AREQUIPA							2,000,000.00	
1	Actividad de descolmatación y encauzamiento del río Tambo en subsectores hidráulicos: Punta de Bombom, ubicado en la Jurisdicción de la Junta de Usuarios del valle de Tambo, distrito de Punta de Bombom, provincia de Islay, región Arequipa	Arequipa	Islay	Punta de Bombom	Descolmatación y Protección de rocas al volteo	980.0	ml	1,159,122	3
2	Descolmatación y Defensas Ribereña, Río Sigvas, tramo Lluclla Baja-Pitay, margen derecha, distrito de Santa Isabel de Sigvas, Provincia de Arequipa y Región Arequipa	Arequipa	Arequipa	Santa Isabel de Sigvas	Descolmatación	0.8	Km	840,878	1
24	TOTAL							13,000,000	



N°	Departamentos	N° de Act	Presupuesto S/.
1	Tumbes	3	2,000,000
2	Ica	3	2,000,000
3	San Martín	8	3,000,000
4	Cajamarca	2	2,000,000
5	Amazonas	6	2,000,000
6	Arequipa	2	2,000,000
		24	13,000,000